Para despachos de la Posmia

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS. 59

En la ciudad de Caceres a ocho dias del mes de abril de mil y seiscientos y cincuenta y seis se juntaron en el ayuntamiento de la dicha ciudad los señores don Diego Gonçalez de Valenzuela, don Diego Gonçalez de Ulloa, don Diego Gonçalez de Ulloa, don Diego Gonçalez de Ulloa